

## Las denuncias por acoso sexual en la Región se multiplican por diez en tan sólo un año

La memoria de la Fiscalía revela que la delincuencia disminuyó sensiblemente en 2002

C. LÓPEZ DE RODAS CARTAGENA

Las cifras hablan por sí solas. En 2002 se abrieron en la Región 169 diligencias por acoso sexual, cifra que casi multiplica por diez las conocidas en el 2001, que fueron sólo 18. Éste es uno de los hechos más espectaculares que figuran en esa radiografía anual de la delincuencia que constituye la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Un documento que fue presentado ayer por el fiscal jefe, Guillermo Sena.

Denunciar que un superior acosa a sus subordinadas en el trabajo prevaleciendo de su situación, o que un profesor presiona a una alumna, no es nada fácil desde el punto de vista de la víctima. La solicitud de favores sexuales en el ámbito laboral suele producirse en la intimidad y suele ser muy difícil de probar. Para la perjudicada -la víctima suele ser una mujer en este tipo de delitos- pasar por un proceso judicial supone una nueva tortura.

Sin embargo, las cifras de la Fiscalía revelan que en el 2002 se produjo una avalancha de denuncias. «No puede ser otra cosa que la respuesta a las numerosas campañas informativas que se han hecho», subraya Guillermo Sena.

La Memoria de 2002 destaca que, en general, ha bajado el número de delitos, pasando de 4.073 en 2001 a 3.682 el año pasado. Esta sensible disminución de la delincuencia no va aparejada a una reducción del trabajo en la Fiscalía. Como señala el fiscal jefe, la aplicación del Plan de Actuación de Órganos Judiciales ha hecho que los funcionarios trabajen por las tardes, «lo que ha permitido sacar mucho papel atrasado». En esta línea, las diligencias previas conocidas por los fiscales han pasado de 89.571 a 100.979.

### Riesgos laborales

Nada despreciable es también el número de diligencias previas abiertas en el 2002 por delitos contra la seguridad e higiene en el



EL JEFE. Imagen que ilustra el acoso laboral que sufren algunas mujeres en el trabajo / LA VERDAD

trabajo: 153. Sobre todo, teniendo en cuenta que el año anterior sólo se computaron 15. De nuevo la cifra se multiplica por diez.

Guillermo Sena destaca la labor del fiscal coordinador en materia de siniestralidad laboral, José

Luis Díaz Manzanera, subrayando que en la Región ya hay una sentencia firme por el delito de omisión de medidas de seguridad. «Estamos contentos porque es muy difícil conseguir una sentencia de condena cuando no va

aparejada de una lesión grave o un homicidio».

Estos datos, además de revalidar la labor de la fiscalía, pueden suponer una forma de desincentivar a los delincuentes en dos ámbitos que existe una gran preocupación social.



Guillermo Sena. / LV

### «Insisto en que quiero 41 fiscales»

C. L. R. CARTAGENA

Guillermo Sena, fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se mostró muy satisfecho con la labor de su departamento durante la presentación de la memoria de la Fiscalía del 2002. Sin embargo destacó algunos talones de aquiles con los que fiscales y funcionarios tienen que trabajar y que quedan reflejados en su balance anual: una plantilla insuficiente y la dispersión de los juzgados.

La Fiscalía cuenta en Murcia con 35 fiscales, después de la reciente creación de dos nuevas plazas, seis menos de los que en opinión de Sena debería tener la plantilla. «Extraoficialmente sabemos que viene uno nuevo, pero insisto en que quiero tener 41», afirma.

Además, la Memoria recoge la necesidad de cuatro nuevos funcionarios, además de que se cubra la plaza de secretario judicial creada por la Ley del Menor.

### «Los tribunales nos llevan la contraria pocas veces»

C. L. R. CARTAGENA

El fiscal, como profesional encargado de la defensa de la legalidad, los derechos de los ciudadanos y el interés público, tiene como meta que el juez ratifique su postura en la sentencia. En este sentido, el fiscal jefe destaca en la presentación de su Memoria del 2002, que «tal vez seamos la Fiscalía con resultados más satisfactorios».

De las 113 sentencias dictadas por la Audiencia Provincial en 2002, 82 han sido conformes con la calificación y la pena solicitada por el fiscal, 20 conformes sólo con la calificación y 11 disconformes. Algo parecido ocurre en los juzgados de lo Penal.

«De esto cabe una lectura positiva. Los tribunales muy pocas veces nos llevan la contraria», bromea el titular de la Fiscalía, Guillermo Sena.

### La pretensión de conocer a fondo la situación del Segura

C. L. R. CARTAGENA

Entre las actividades que destaca la Memoria de la Fiscalía del 2002 se encuentra el procedimiento penal que se sigue por la situación de los vertidos al río Segura.

Al respecto, Guillermo Sena explica que la Fiscalía quiso conocer a fondo la realidad del río, para lo que inspeccionó su cauce siguiendo su curso por la mota desde Archena hasta su

salida de Murcia por Beniel. Y añade que días después visitó personalmente el río en el helicóptero de la Guardia Civil, desde su entrada en la Región hasta la capital. «La conclusión que sacamos es que, pese a lo que queda por hacer, el río Segura no es el mismo de hace años».

Sobre este proceso, el fiscal jefe no hace ninguna consideración ya que su conclusión deberá recogerse en la próxima memoria.

100 años  
LA VERDAD  
1903 - 2003

